

El Gobierno de Centro, a través de la Dirección de Atención a las Mujeres, de conformidad a lo que establecen las Reglas de Operación del Programa de Capacitación y Apoyo Económico para el Emprendimiento de las Mujeres de Centro (<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/3775>) emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Para participar en el Proceso de Selección del Programa “MUJERES AL CENTRO, SEGUNDA GENERACIÓN”.

El cual consiste en otorgar capacitación y apoyo económico a las mujeres del Municipio de Centro, para reforzar sus habilidades personales y productivas.

BASES

1. Población objetivo:

Mujeres de las localidades de Villa las Flores, Roberto Madrazo, Niños Héroes, Vicente Guerrero, Indeco de la Zona Federal, Pancho Villa, Alambrado, Estancia, Aniceto, La Loma, La Manga, La Ceiba, Miramar, Rovirosa, La Palma, Dos Montes, Pajona, La Cruz del Bajío, El Corozal, Barrancas y Amate 2da. y 3era. Sección, Buena Vista, Río Nuevo 1era y 2da sección, Río Viejo 1era, 2da y 3era sección, Corregidora 1 era y 2da sección, Río Tinto 1era, 2da y 3era sección, todas del Municipio de Centro Tabasco, que hayan cursado “El programa de Capacitación Integral Gratuito para las Mujeres del Municipio de Centro” de la DAM, durante el periodo del 07 de mayo al 22 de septiembre de 2022.

2. Criterios de elegibilidad:

- ✓ Haber recibido la constancia por culminación del “Programa de Capacitación Integral Gratuito para las Mujeres del Municipio de Centro”.
- ✓ Firmar el Formato de Constancia de Conocimiento y Aceptación de las Reglas de Operación (*anexado a la presente*).
- ✓ Elaborar una carta intención -no mayor a una cuartilla- en la que la aspirante exprese los motivos por los cuales desea participar en el programa.
- ✓ Realizar en tiempo y forma la inscripción al proceso de selección en línea a través del enlace (*agregar link*).

3. Vigencia del Proceso de Inscripción:

Del 1 al 3 de febrero de 2023.

4. Mecánica:

Las mujeres que cumplan con los criterios de elegibilidad y estén interesadas en participar en el proceso de selección para tener acceso al programa “Mujeres al Centro, Segunda Generación”, deberán ingresar al link <https://forms.gle/GEaFXWjzNKspEbzN8> , donde proporcionarán la información completa y veraz que ahí se solicita, anexando la documentación requerida.

La DAM, después de revisar los registros de inscripción y cotejar con la documentación del padrón de beneficiarias, elaborará una lista con las primeras 300 mujeres inscritas que cumplan con los criterios de elegibilidad.

Las participantes serán notificadas por la DAM sobre su aceptación, a través de la vía autorizada en la solicitud de inscripción.

El resultado de la lista de beneficiarias será definitivo e inapelable.

5. Para mayores informes:

Acuda a las oficinas de la DAM, ubicadas en Palacio Municipal Av. Paseo Tabasco 1401 Col. Tabasco 2000, o comuníquese directamente al número de teléfono 9933165201.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos establecidos en el programa”